

AE/23/2013

Toluca de Lerdo, México, siete de agosto de dos mil catorce.-----

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio y anexo presentados a las quince horas con cincuenta y tres minutos y treinta y un segundos del seis de agosto del año en curso, por el Licenciado Eduardo Miguel Calderón Alday, apoderado legal de la Presidenta Municipal Constitucional y coordinador jurídico de Zinacantepec, Estado de México, por el que en atención a los diversos TEEM/SGA/321/2014 y TEEM/SGA/334/2014 informa y remite documentación relativa a los requerimientos dictados en el asunto especial identificado con la clave **AE/23/2013**.----- **CONSTE** -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO

Toluca de Lerdo, México, siete de agosto de dos mil catorce.-----

Vistos el oficio y anexo de cuenta, y con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XVII, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII, y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ: 1.** Se tiene por presentado al Licenciado Eduardo Miguel Calderón Alday, apoderado legal de la Presidenta Municipal Constitucional y coordinador jurídico de Zinacantepec, Estado de México, con el oficio y documentación de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar. **2.** Agréguese el referido oficio y anexo a los autos del expediente respectivo. **Notifíquese** el presente auto a las partes en los estrados de este Tribunal.--

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO****MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO